

Dependencia: Instituto Municipal de la Mujer Autlán

Asunto: Información de Transparencia

En relación al Art. 8, Fracción VI, inciso G), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

“las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y en su caso, los formatos correspondientes;”

La información concerniente a esta fracción no se genera por este sujeto obligado, ya que el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán no contempla dentro de sus atribuciones otorgar o expedir permisos, concesiones o licencias.

ATENTAMENTE

AUTLAN DE LA GRANA, MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.

A 20 DE DICIEMBRE DEL 2020.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

C.C.P Archivo/Unidad de Transparencia
Instituto de la Mujer Autlán

CIUDAD CON GRAN CORAZÓN



Aldama 18 Int. Del Hospital de las Montañas Autlán de Navarro, Jalisco C.P 48900



317382 25 94



institutodelamujerautlan@hotmail.com

